INFORME DE INTERVENTORIA PARA EL ACTA FINAL DE OBRA

Periodo: 31 de marzo al 01 de septiembre del 2025

CONTRATO	0447-2025	
CONTRATANTE	EL MUNICIPIO DE NEIVA	
CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	CONSORCIO OBRAS RJ
	NIT o CC:	901.896.313-3
	DIRECCIÓN:	AV LA TOMA 10 A 46
	CIUDAD:	Neiva - Huila
	CORREO ELECTRONICO:	consorcioobrasrj@gmail.com
	REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO POLANIA FERNÁNDEZ
	CC:	12105775
OBJETO	ADECUACIONES Y OBRAS VARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: I.E. SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL, LA I.E. AGUSTIN CODAZZI SEDE PRINCIPAL Y LA I.E. INEM JULIAN MOTTA SALAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	
SUPERVISOR	NATALIA ANDREA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: I.E. SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL, LA I.E. AGUSTIN CODAZZI SEDE PRINCIPAL Y LA I.E. INEM JULIAN MOTTA SALAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 220.987.266,00	
	VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE	
VALOR ADICIONAL	$13.742.569,00	
	VALOR EN LETRAS: TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	
VALOR TOTAL	$234.729.835,00	
	VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO M/CTE	
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL	
PLAZO ADICIONAL	UN (1) MES Y QUINCE (15) días CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL	
PLAZO TOTAL	DOS (2) MES Y QUINCE (15) días CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL	
FECHA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	SUSPENSIÓN N°1	29 DE MAYO DE 2025
	REINICIO N°1	19 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

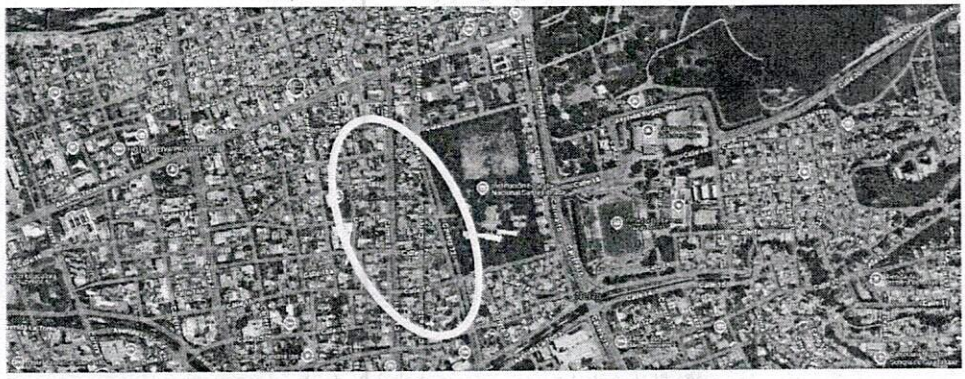
- **ESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se van a intervenir tres diferentes instituciones educativas oficiales (I.E. Santa Librada sede principal, I.E. Agustin Codazzi sede principal, la I.E. Inem Julian Motta Salas sede principal), donde se realizarán diferentes adecuaciones y obras de mantenimientos para suplir la necesidad de cada institución.

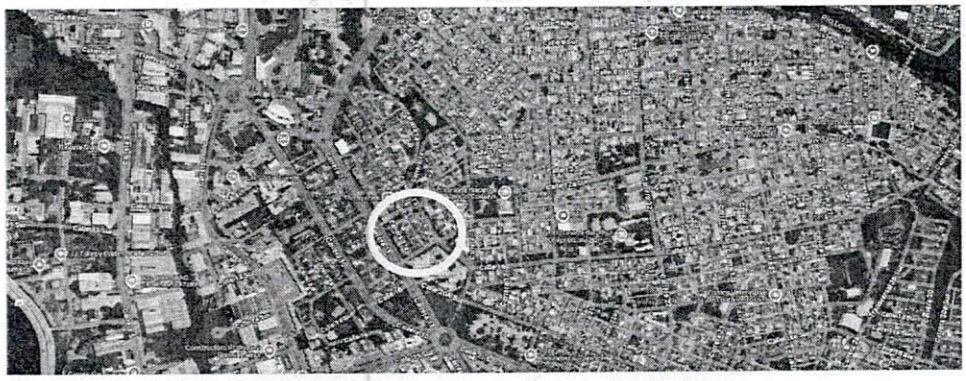
- **UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El alcance del contrato abarca las adecuaciones y obras varias de tres unidades de tres Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Neiva las cuales son:

I.E. SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL
En esta Institución Educativa Oficial se va a intervenir el restaurante escolar.



I.E. AGUSTIN CODAZZI SEDE PRINCIPAL
En esta Institución Educativa Oficial se van a intervenir los baños de estudiantes del primer piso del bloque central.



LA I.E. INEM JULIAN MOTTA SALAS SEDE PRINCIPAL
En esta Institución Educativa Oficial se van a intervenir los cuatro salones del tercer piso del bloque D1.



INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL

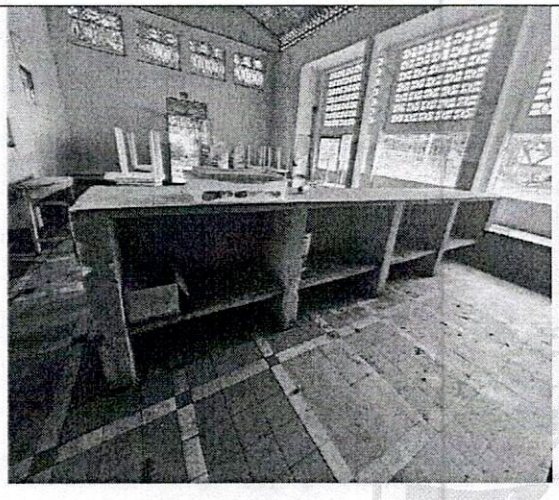
CAPITULO 1 DEMOLICIONES Y DESMONTE DE LEMENTOS

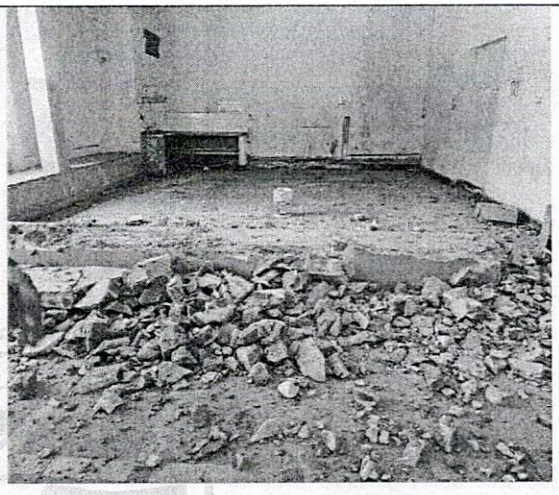
ITEM 1.2 Desmonte de cubiertas (asbesto cemento).
Se realiza el desmonte de la cubierta del restaurante de la I. E. N. Santa librada en su sede principal con dificultad debido a la temporada de lluvia



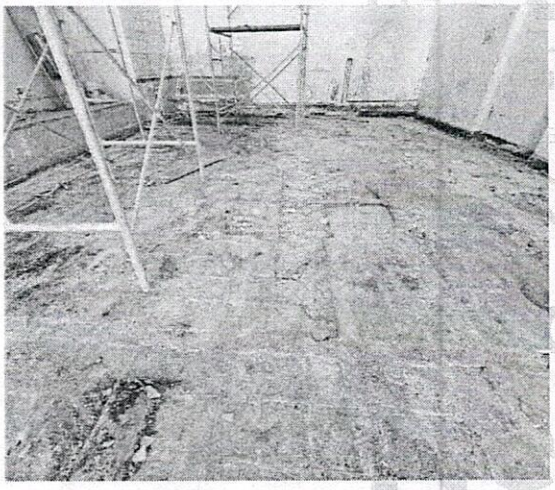


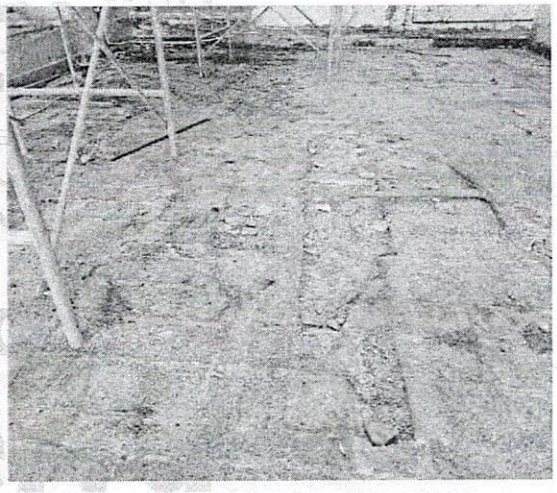
ITEM 1.4 Demolición muros e-0.15m, con retiro
Se realiza sin novedades la demolición de muros con su respectivo retiro de los mesones del restaurante de la I. E. N. Santa librada





ITEM 1.5 Demolición de enchape de piso y revoque, con retiro
Se realiza la demolición de baldosa de piso con su respectivo revoque y retiro del interior del restaurante de la I. E. N. Santa librada, encontrando que la placa de sobre piso no existe, en su lugar hay un capa de arena con un alistado pobre y muy mal estado, por ende se requerido realizar balance al contrato para adicionar placa de contrapiso para evitar fallos en el nuevo enchape.





ITEM 1.6 Demolición placa de piso concreto e=0.10m, incluye retiro
Se realiza la demolición de placa de piso en muy mal estado con su respectivo retiro en el frente del restaurante de la I. E. N. Santa librada

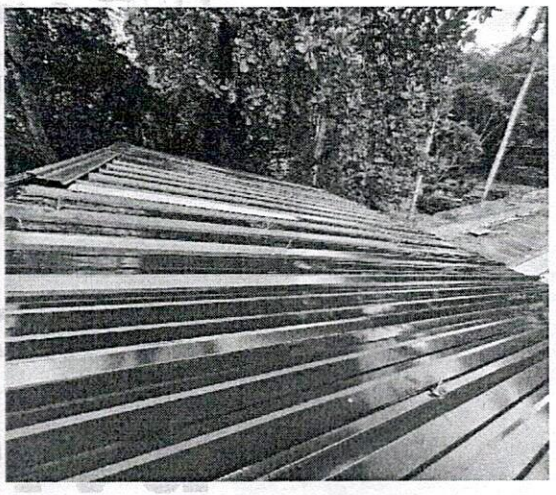




CAPITULO 7 CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA

ITEM 7.1 Suministro e Instalación de Cubierta en teja metálica tipo acesco master 1000
Se realiza suministro e instalación con dificultad debido a las lluvias que se presentaron, de la cubierta del restaurante de la I. E. N. Santa librada en teja metálica máster mil, calibre 26

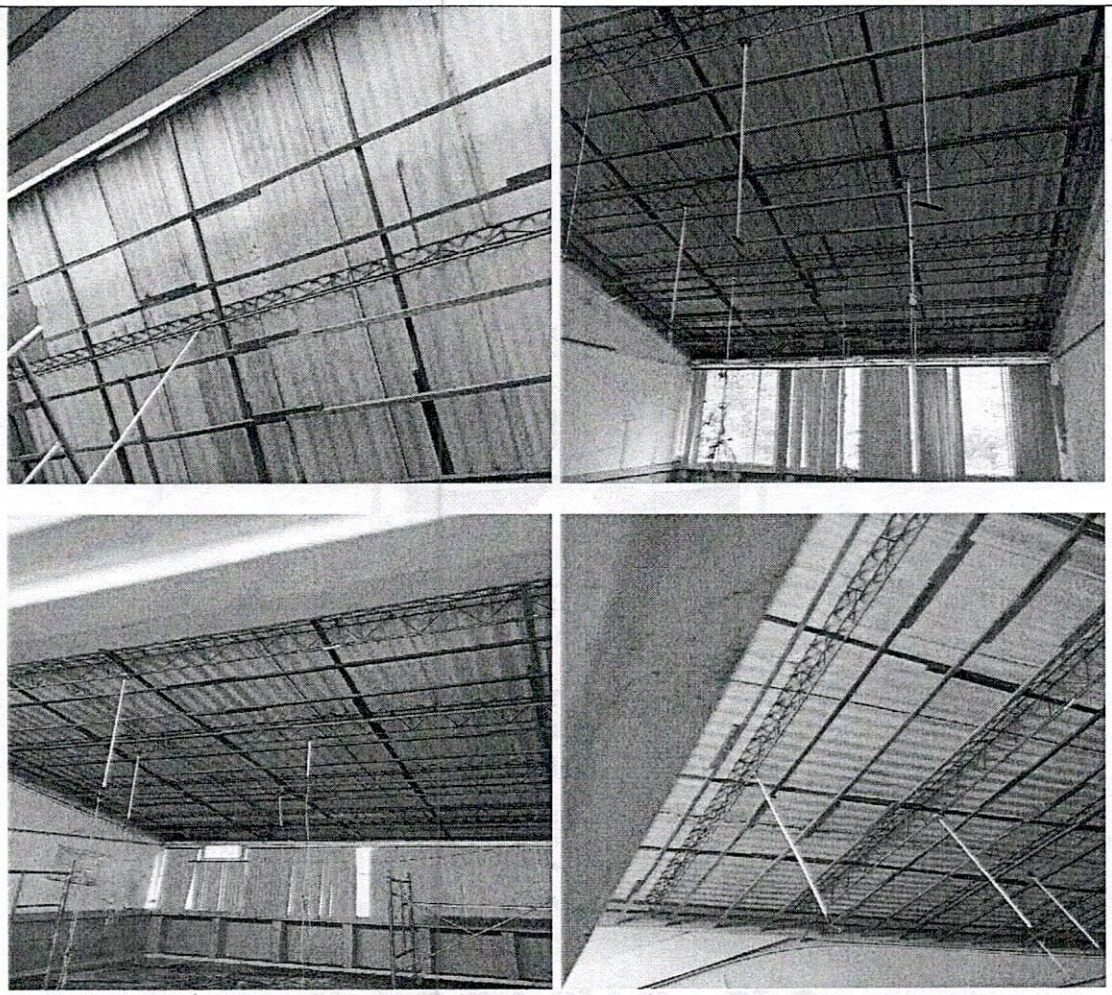




INSTITUCION EDUCATIVA INEM JULIAN MOTTA SALAS SEDE PRINCIPAL

CAPITULO 20 DEMOLICIONES Y DESMONTE DE ELEMENTOS

ITEM 20.1 Desmonte de cielo falso
Se realiza el desmonte del cielo falso existente en los cuatro salones del tercer piso del bloque D1 de la I. E. INEM JULIAN MOTTA SALAS de su sede principal

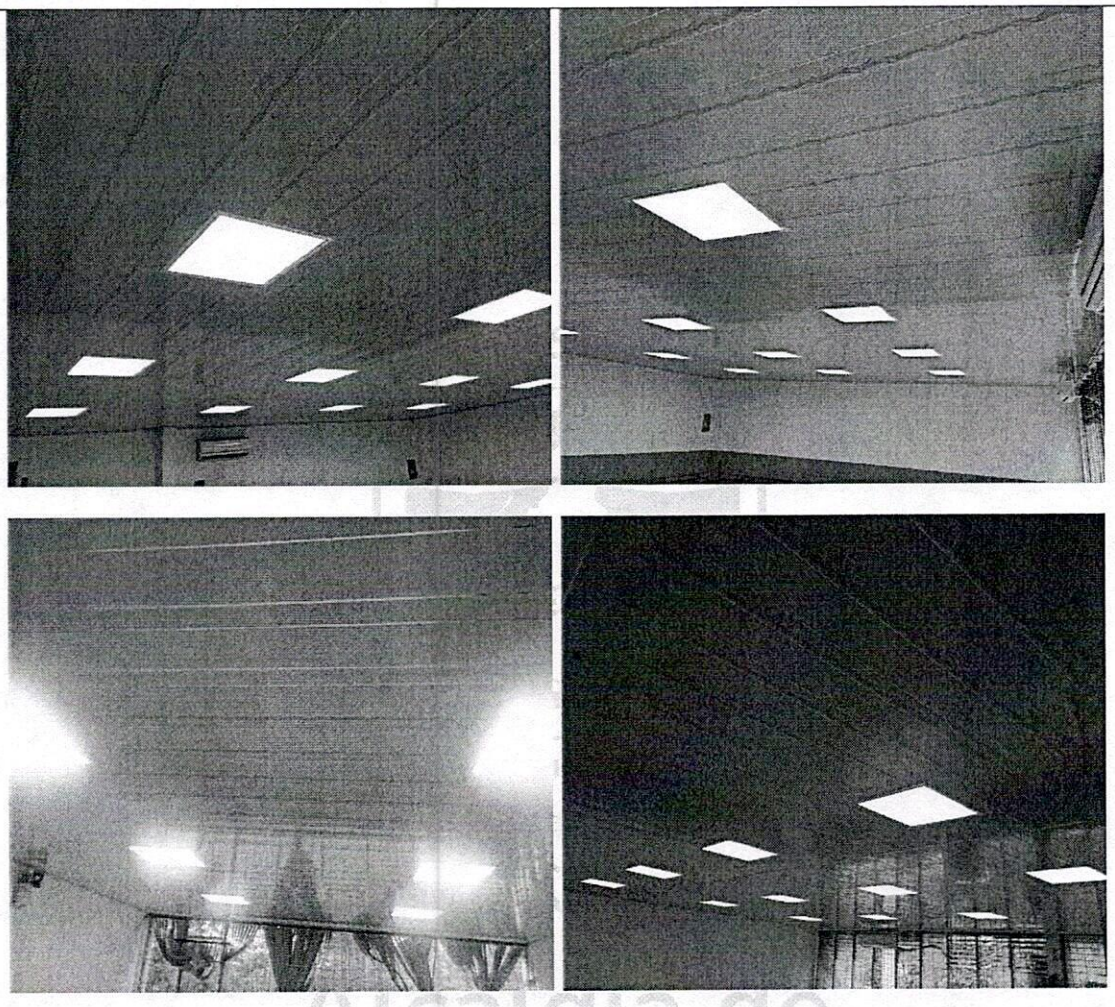


ITEM 20.2 Desmonte de cubiertas (asbesto cemento)
Se realiza el desmonte de la cubierta existente en los cuatro salones del tercer piso del bloque D1 de la I. E. INEM JULIAN MOTTA SALAS de su sede principal



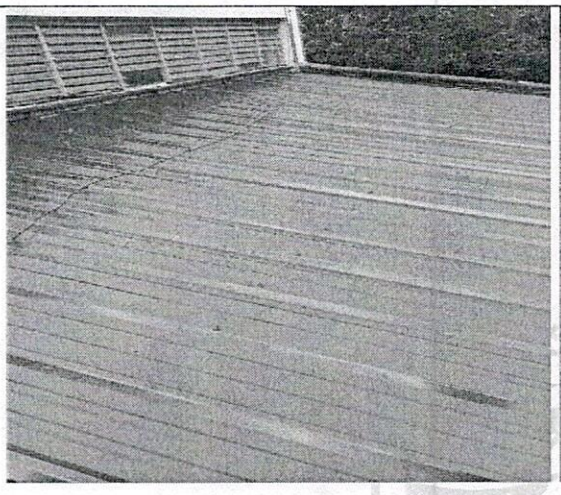
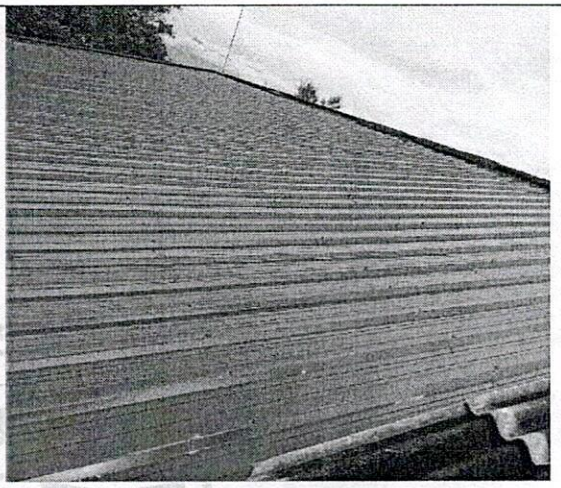
CAPITULO 21 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ITEM 21.1 Suministro e Instalación de luminaria panel LED de 0.6x0.6 incluye conectores de resorte cinta, accesorios de fijación y soporte, instalado según reglamento NTC 2050
Se realiza suministro e instalación de luminarias en panel led de 60x60 cm en los cuatro salones del tercer piso del bloque d1 de la I. E. INEM JULIAN MOTTA SALAS de su sede principal

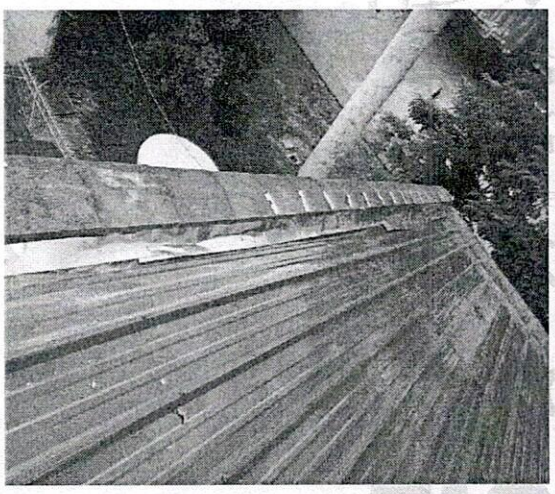
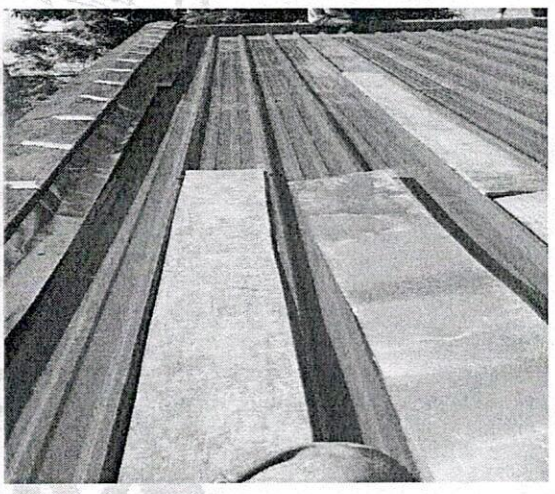


CAPITULO 23 CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA

ITEM 23.1 Suministro e Instalación de Cubierta teja master 1000 calibre 26
Se realiza suministro e instalación de la cubierta de los cuatro salones del tercer piso del bloque d1 de la I. E. INEM JULIAN MOTTA SALAS de su sede principal en teja metálica máster mil calibre 26, con dificultad debido a las lluvias que se presentaron

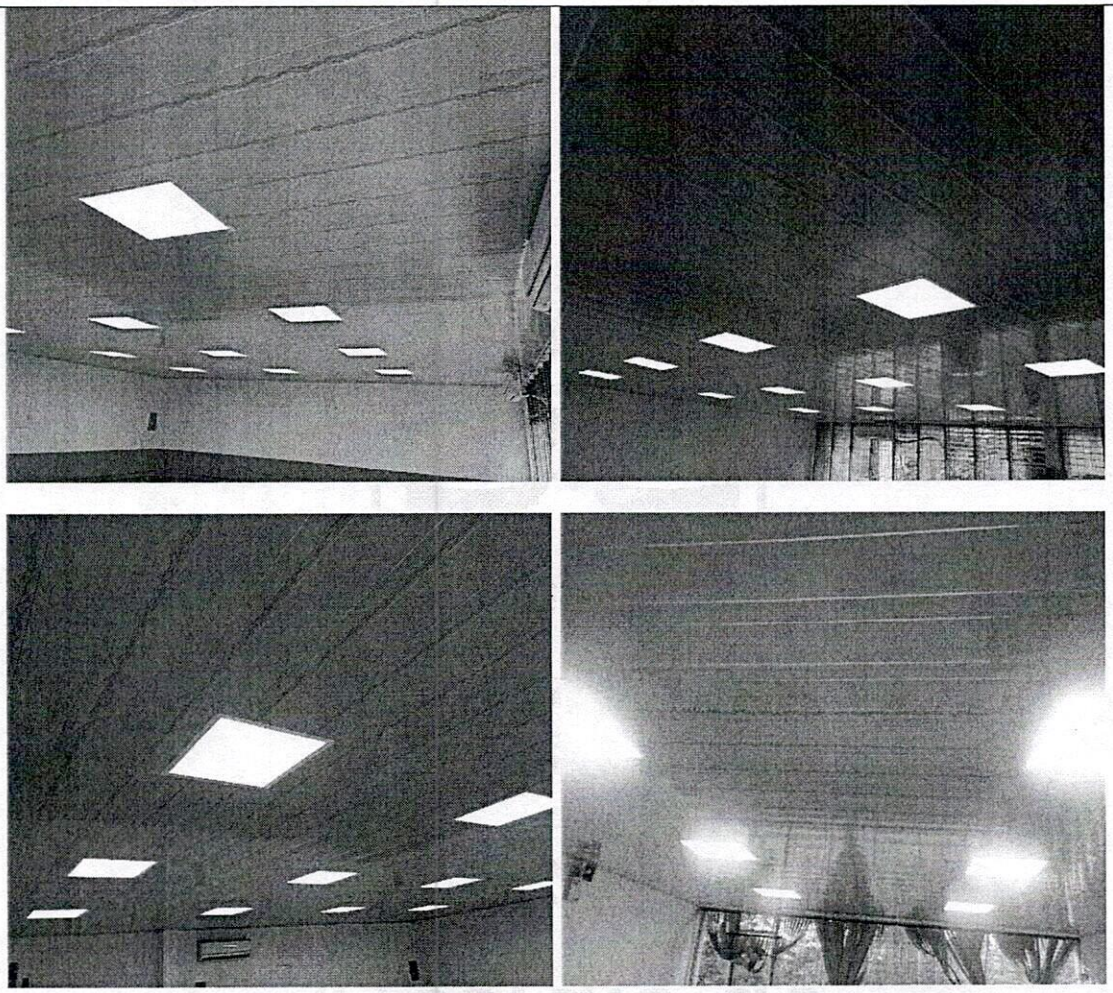



ITEM 23.2 Suministro e Instalación de Flanche remate cubierta
Se realiza suministro e instalación de flanches en la cubierta de los cuatro salones del tercer piso del bloque d1 de la I. E. INEM JULIAN MOTTA SALAS de su sede principal, con dificultad debido a las lluvias que se presentaron

CAPITULO 24 ACABADOS

ITEM 24.1 Suministro e instalación de cielo raso blanco en PVC. (El gravado o detalle del material esta sujeto a aprobación del supervisor).
Se realiza suministro e instalación de cielo raso blanco en PVC de los cuatro salones del tercer piso del bloque D1 de la I. E. INEM JULIAN MOTTA SALAS de su sede principal



CAPITULO 25 PINTURA GENERAL
ITEM 25.1 Suministro y Aplicación de Pintura vinilo muros, III manos
Se realiza suministro y aplicación de pintura en dos de los cuatro salones del tercer piso del bloque d1 de la I. E. INEM JULIAN MOTTA SALAS de su sede principal



Cumplimiento de las condiciones del pliego de condiciones

- Ejecución del contrato de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y a la oferta presentada por el contratista.
- Se constituyen las pólizas en la forma y condiciones pactadas en el contrato.
- Realizar el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causan en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en la ejecución del objeto contractual.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro presentar los certificados de pago de aportes parafiscales
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007.

ESTADO FINANCIERO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Valor inicial	31/03/2025	$220.987.266,00	0.0	$220.987.266,00
PRIMER PAGO comprobante de egreso 2024 CEN.01.004728	26/06/2025	$107.682.177,00	$107.682.177,00	$113.305.089,00
SEGUNDO PAGO comprobante de egreso 2024.CEN.01.007173	27/08/2025	$91.206.362,00	$198.888.539,00	$22.098.727,00
ADICIONAL	19/08/20225	$13.742.569,00	$198.888.539,00	$35.841.296,00
TERCER PAGO	PENDIENTE	$35.841.191,00	$234.729.730,00	$105,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$220.987.266,00	$13.742.569,00	$234.729.835,00	$234.729.730,00	$105,00

ASPECTOS CONTRACTUALES: Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 27 de febrero de 2025 y aprobada ese mismo día.
- ✓ Clausula Vigésima – Suscripción, Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410003760
- ✓ Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes a los meses de marzo, abril según planilla Nro.33041267 – 33079448 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	01 al 31 marzo	$ 58,100
PENSIÓN	01 al 31 marzo	$ 232,100
RIESGOS PROFESIONALES	01 al 31 marzo	$ 101,000
	TOTAL	$348,300

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	01 al 30 abril	$ 32,400
PENSIÓN	01 al 30 abril	$ 129,500
RIESGOS PROFESIONALES	01 al 30 abril	$56,400
	TOTAL	$218,300

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	modelo integrado de planeación y gestión

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	01 al 31 de mayo	$433,200
PENSIÓN	01 al 31 de mayo	$ 1,731,400
RIESGOS PROFESIONALES	01 al 31 de mayo	$661,700
	TOTAL	$2,826,300

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	01 al 31 de agosto	$ 699,200
PENSIÓN	01 al 31 agosto	$ 2,566,900
RIESGOS PROFESIONALES	01 al 31 agosto	$1,021,300
	TOTAL	$4,287,400

Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de obra No. 0447 de 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre 31 de marzo al 01 de septiembre del 2025por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.000152	2025.CEN.01.003551	4700-1.2.4.1.03	$22.098.727
2025.CEN.01.002200	2025.CEN.01.006400	4700-1.2.4.1.03	$13.742.464
		Total	$35.841.191

Valor a Pagar: Treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil ciento noventa y uno

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago final (3/3) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

VLADIMIR IVAN LOSADA C.
Apoyo a la supervision
Secretaría de Educación

MARIA AMELIA MONROY ORTEGON.
Secretaría de Educación